

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 22 DE MARZO DE 2024 dictó DECRETO con número 732/24 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 27 DE MARZO DE 2024, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

DEL DÍA ORDEN

PUNTO PRIMERO, 141/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.





CONTRATACIÓN

PUNTO SEGUNDO, 142/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DISTINTAS ACTIVIDADES. (1351/24)

PUNTO TERCERO, 143/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO, DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, CONFECCIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (2125/24)

PUNTO CUARTO, 144/24 **CONTRATACIÓN**: CAMBIO DF RESPONSABLE DEL CONTRATO DEL SERVICIO "ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Υ PROMOCIÓN DE **IGUALDAD** DE OPORTUNIDADES". (13703/19)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO QUINTO, 145/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 12. (5673/24)

CONCEJALÍAS DELEGADAS

146/24 CONCEJALÍA DE PUNTO SEXTO, **DESARROLLO** EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: APROBACIÓN ANEXO DE PRÁCTICAS A REALIZAR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. (SECRETARÍA / URBANISMO). (5651/24)





SÉPTIMO, 147/24 CONCEJALÍA PUNTO DE **CALIDAD** MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS: APROBACIÓN INICIAL DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOBENDAS, COLMENAR VIEJO Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, CANAL DE ISABEL II Y CANAL DE ISABEL II S.A., MP. (4903/24)

PUNTO OCTAVO, ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

> Lo que comunico para su conocimiento y efectos.1 EL SECRETARIO GENERAL, Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

